

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 003	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN			
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015	
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
N° DE SESIÓN	:		
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N°	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA	
FECHA (**)	:	19-07-2023	
HORA (**)	:	09:00 A.M.	
LUGAR (**)	:	AMBIENTE DE DECANATURA, SITO EN MARTÍNEZ DEL PERIODISMO N° 2060, CHORRILLOS – HUANCAYO	
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA	√	--
Dr. Rengifo Gratelli Pedro Gonzalo	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	--	VACACIONES
Dr. Manuel Silva Infantes	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	--	FALTÓ
Dra. Jesús Peña Mercedes Meryll	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	√	--
Mg. Wilfredo Huatuco Mateo	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	√	--
Mg. Mary Ruth, Román Bravo	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	√	--
Mg. Solano Ayala Juan Carlos	DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL	--	LICENCIA
Mg. Vía y Rada Vittes José Francisco	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	√	--
Rivera Roca Brayán Italo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	FALTÓ
Martínez Condori Alexander Taylor	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√	--
Moscoso Roldán Jeanpool Arturo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	√	--

CUESTIONES PREVIAS

1. CUESTIONES PREVIAS:

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ESTADO DE SALUD DEL MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	√		<p>ENCARGAR AL MG. RIVERA PALOMINO CECIL DOCENTE UNIVERSITARIO CONTRATADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; POR EL PERIODO A PARTIR 19.07.2023 AL 31.12.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL DOCENTE UNIVERSITARIO MENCIONADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, PARA SU TRATAMIENTO Y RATIFICACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0623-2023-CF-FCC.SS-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: -</p>
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

1.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE AGRADECIMIENTO AL MTRO. JOSÉ FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	√		<p>FELICITAR Y AGRADECER AL MTRO. VÍA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORATIVA EN EL GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DURANTE EL EJERCICIO DE REPRESENTACIÓN, PERIODO 2021 – 2023.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0624-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: -</p>
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

AGEDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS:

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	√		ACUERDO: APROBAR , LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<p>DOCUMENTO: ACTA DE FECHA 19.07.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: -</p>
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

2. DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DENOMINADO: "CURSO NACIONAL EN NUTRICIÓN DIRIGIDO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA.	√		APROBADO.	<p>DOCUMENTO: ACTA DE FECHA 19.07.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 – I	√		APROBAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I PARA PRE GRADO-SEDE CENTRAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 614-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: -
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

2.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO – JEFES DE PRACTICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 – I	√		APROBAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO - JEFES DE PRACTICA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, HUANCAYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - JEFES DE PRACTICA POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I PARA PRE GRADO-SEDE CENTRAL ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE, A TRAVÉS DE SU DESPACHO, SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 615-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :ARCHIVO				

3. COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ANULAR NOTA POR DUPLICIDAD DE: DANZA REGIONAL DEL III CICLO A FAVOR DE BELLIDO VALLADOLID TATIANY - CP. OPTOMETRÍA	√		APROBADO.	DOCUMENTO: ACTA DE FECHA 19.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

3.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ANULACIÓN DE ASIGNATURA BIOQUÍMICA POR DUPLICIDAD DE NOTA DE PALIZA RAVAZZANI ADRIAN ROBERTO - CP. RADIOLOGÍA	√		ANULAR LA NOTA POR DUPLICIDAD DE LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA DEL III CICLO CONSIGNADO EN LA RESOLUCIÓN N°0361-D-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 24.01.2022, DEL ALUMNO PALIZA RAVAZZANI ADRIAN ROBERTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA. ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0617-2023-CF F. CC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

3.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ANULAR ASIGNATURA POR DUPLICIDAD DE NOTA ACTIVIDAD BÁSQUET A FAVOR DE VIVAS MORALES BRANDON - E.P. RADIOLOGÍA	√		<p>ANULAR LA MATRÍCULA Y NOTA DE TRECE CONSIGNADO EN EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE LA ASIGNATURA DE ACTIVIDAD – BÁSQUET DEL III CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO POR DUPLICIDAD Y PRINCIPIO DE PRIMACÍA, A FAVOR DEL ESTUDIANTE BRANDON JHAIR VIVAS MORALES CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°G02476I DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA.</p> <p>ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0618-2023-CF F. CC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

3.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ANULACIÓN DE NOTA DE ACTIVIDAD AJEDREZ POR DUPLICIDAD - 2018 - 2 A FAVOR DE LOPEZ CALLE CARLOS JHONATAN - CP. TM. OPTOMETRÍA	√		<p>ANULAR LA NOTA POR DUPLICIDAD A FAVOR DEL ALUMNO LOPEZ CALLE CARLOS JHONATAN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA EN LA ASIGNATURA DE ACTIVIDAD DE AJEDREZ DEL I CICLO, SECCIÓN A2.</p> <p>ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0618-2023-CF F. CC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

4. COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO VALIDACIÓN DE LA VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVESTIGACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 2015 Y PLAN DE ESTUDIOS 2022	√		<p>APROBAR LA VALIDACIÓN DE LA VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVESTIGACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 2015 Y PLAN DE ESTUDIO 2022, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0620-2023-CF.F.CC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

5. UNIDAD DE PRODUCCIÓN

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA CAMPO VERDE DEL CENTRO SAC	√		<p>PROPONER LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA EMPRESA CAMPO VERDE DEL CENTRO SAC, CON EL PROPÓSITO DE ARTICULAR ESFUERZO Y LOGRAR EL DESARROLLO DE AMBAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA POR PARTE DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES QUE LABOREN O REALICEN SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN DICHAS INSTITUCIONES.</p> <p>ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A RECTORADO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 621-2023-CF F. CC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

